

PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS PROVISIONALES



Finalizado el plazo de presentación de candidaturas para la renovación del COPAE, la Junta Electoral, reunida el día 11 de enero de 2021, una vez vistos los documentos recibidos, ha procedido a proclamar las candidaturas provisionales que se relacionan a continuación:

CENSO A: SECTOR PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

CANDIDATURA N° A - 1

TITULAR 1: DIEGO BÁRCENA MENÉNDEZ
SUPLENTE 1: EDMUNDO CHRISTIAN ORTUÑO FLORES
TITULAR 2: SILVIA MENÉNDEZ FERNÁNDEZ
SUPLENTE 2: CRISTINA RUBIO RIESGO

CENSO B: SECTOR PRODUCCIÓN GANADERA

CANDIDATURA N° B - 1

TITULAR 1: JOSÉ LÓPEZ CASTELAO
SUPLENTE 1: DAMARIS MAGADÁN MÉNDEZ
TITULAR 2: GANADERÍA ADELINA, S.C.
SUPLENTE 2: PABLO RUIZ IBÁÑEZ

CENSO C: SECTOR ELABORACIÓN

CANDIDATURA N° C - 1

TITULAR 1: ESCANDA ASTURIANA, S.L.
SUPLENTE 1: LA NEWYORKINA, S.L.
TITULAR 2: CASERÍA LA MADERA, S.L.
SUPLENTE 2: QUESU OVÍN, C.B.

CANDIDATURA N° C - 2

TITULAR 1: CAMPOASTUR PRODUCTOS Y SERVICIOS S. COOP. ASTUR.
SUPLENTE 1: ALIMERKA, S.A.
TITULAR 2: ECOPITAS PRODUCCIÓN ECOLÓGICA, S.L.
SUPLENTE 2: NEOALGAE MICROSEAWEEDES PRODUCTS, S.L.

CANDIDATURA N° C - 3

TITULAR 1: PITA SANA, S.L.
SUPLENTE 1: ANDREA GARCÍA LUNA
TITULAR 2: ARÁNDANOS LA PEÑA, S.L.
SUPLENTE 2: FERNANDO CURTO LLANA

CENSO D: SECTOR COMERCIALIZACIÓN

CANDIDATURA N° D - 1

TITULAR 1: MERCADO ECOLÓGICO DE OVIEDO, S.L.
SUPLENTE 1: GARIST, C.B.

**ELECCIONES PARA LA RENOVACIÓN DEL CONSEJO DE LA PRODUCCION
AGRARIA ECOLÓGICA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (COPAE) 2020/2021**

Contra la proclamación provisional se puede interponer reclamación ante la Junta Electoral en un plazo de tres días.

Diligencia: Para hacer constar que las presentes candidaturas provisionales correspondientes a los **censos A, B, C y D**, se exponen al público en la sede y la página web del COPAE desde el 11 de enero y hasta el 14 de enero, fecha en la que finaliza el plazo de publicación de candidaturas provisionales y de presentación de reclamaciones.

En Posada de Llanera, a 11 de enero de 2021



Fdo.: Carlos Nuño Palacio.

Secretario de la Junta Electoral